



Dr. Jorge Yunda
Alcalde Metropolitano

Arq. Carlos Salazar
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 044 - ordinaria realizada el día miércoles 17 de marzo de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, referente a la *“Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de la siguiente información (...)”*. **Resolvió:** Disponer lo siguiente:

- Que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en el término de tres días remita un informe con firma de responsabilidad sobre los costos por mantenimiento dado el abandono de las viviendas del Proyecto Habitacional Victoria de Sur;
- Una vez se cuente con el informe remitido desde la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, poner en conocimiento del señor Alcalde Metropolitano solicitándole que se realice un examen especial a fin de determinar responsabilidades en relación a los costos por el mantenimiento de las viviendas abandonadas del Proyecto Habitacional Victoria de Sur

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada el día miércoles 17 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2021-03-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidencia de la Comisión de Vivienda y Hábitat